ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YESCOMPANY S. A.,
CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En Machala, provincia de El Oro, el día 18 de abril del año 2015, a las 17H00, en la oficina de la compañía, que funciona en el edificio "El Marqués", ubicado en la intersección de las calles avenida de "Palmeras" y "Arízaga" de esta ciudad, previa convocatoria efectuada en el diario El Nacional, el día 8 de abril del presente año y al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE YESCOMPANY S. A., los señores: Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, propietaria de 404 acciones, por lo que tiene derecho a 404 votos e Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, tenedor de 396 acciones, que le conceden derecho a 396 votos. También se encuentran presentes los señores: Lcdo. César Aguilar Mora, comisario principal de cuentas de la empresa, convocado especialmente para el efecto y don Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, Presidente de la compañía que preside la junta, por lo que de inmediato solicita a la Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, Gerente General y secretaria titular de la empresa, elabore la lista de los accionistas asistentes; luego de realizada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado el quórum legal reglamentario, el señor Presidente, declara instalada la sesión iniciándose la misma con la lectura, por secretaría, de la convocatoria, que textualmente, dice: "Convocatoria.- Convocase a los señores accionistas de YESCOMPANY S. A., y al señor Comisario de Cuentas a Junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Avda. las Palmeras y Arízaga el día lunes 22 de abril de 2014, a las 09h00, para tratar y resolver el Orden del Día siguiente:- 1.- Lectura del acta anterior.- 2.- Conocer los informes de Gerente y del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico del año 2014.- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados, cortados a diciembre 31 de 2014.- 4.- Resolver y autorizar el pago de utilidades a los señores accionistas.- Puerto Bolívar, 15 de abril de 2014.- Ing. Silvia Valarezo Gonzabay, Gerente General".- Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el señor Presidente, en uso de la palabra, solicita a secretaría la lectura del acta anterior, luego de escuchada la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la ratifican, sin ninguna modificación. Continuando con el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, la señora Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, en uso de la palabra, presenta el informe de su gestión administrativa del año 2014, que brevemente resumido dice: que es bien conocido por los señores accionistas la dificultad que se tiene para conseguir arrendatarios que paguen lo que realmente cuestan los locales; y además, que cumplan puntualmente con el pago mensual de los mismos. No tenemos nuevos arrendatarios pero al menos continúan los mismos que teníamos el año anterior. Seguramente, señores accionistas, en la revisión de los balances, ustedes pudieron apreciar los bajos ingresos obtenidos y los gastos devengados en el año 2014, que se ocasionan debido al mantenimiento que se da al edificio. Por consiguiente, esperamos más adelante conseguir nuevos inquilinos que permitan la obtención de una mejor utilidad. Luego de escuchado el informe de la señora Gerente, los señores accionistas lo aprueban y le agradecen por su dedicación en el cumplimiento de sus responsabilidades. Seguidamente, el comisario de cuentas, Lcdo. César Aguilar Mora, en su informe destaca

que de conformidad a la revisión de los Estados Financiero y de Resultados del ejercicio económico del año 2014, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general de accionistas. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Presentado y leído que fue el informe del señor comisario de cuentas, los señores accionistas, en unidad de acto, lo aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. A continuación se pasa a conocer el TERCER PUNTO del Orden del Día que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros y de Resultados del año 2014 que, en su oportunidad, fueron conocidos y revisados por los señores accionistas, por lo cual, por unanimidad, los aprueban y ratifican, sin ninguna objeción. Seguidamente se pasa a conocer el CUARTO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, por lo cual el señor Presidente, expresa y a la vez mociona, que aunque las utilidades son mínimas, sin embargo se debe considerar el pago de dividendos a los señores accionistas. La sala acoge la moción presentada, la discute y luego, por unanimidad, aprueban autorizar a la señora Gerente, para que, si la liquidez de la compañía le permite, pague dividendos a los señores accionistas. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de 35 minutos, para la redacción del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita la lectura del acta mencionada; luego de escuchada la misma; los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 11h15, agradeciendo a los señores accionistas su presencia.

Sr. Vicente L. Valarezo Gonzabay
PRESIDENTE

Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay
ACCIONISTA

Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA